



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, OPCIÓN CONSERVADORES DE PATRIMONIO, SUBOPCIÓN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (A1.2025), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.

Sevilla, 13 de febrero de 2018.

La Comisión de Selección, conforme a las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima, de la *Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública* (BOJA núm. 7, de 12 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, comprobado un error material en la corrección de dicho ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

ACUERDA

Rectificar la puntuación asignada en el listado de aprobados del primer ejercicio, de fecha 25 de enero de 2018, a la persona opositora que se detalla a continuación:

Donde dice:

IDENTIFICADOR	APELLIDOS, NOMBRE	TURNO	NOTA
77805041C	GARRIDO GONZÁLEZ, PABLO	TURN0 LIBRE	53,3333

Debe decir:

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	NOTA
77805041C	GARRIDO GONZÁLEZ, PABLO	TURN0 LIBRE	54,3333

La Presidenta,

Fdo.: Ana D. Navarro Ortega.



El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Díaz Marín.